



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

Lugar y plazo de entrega: los bienes se entregaran de forma total y completa en una sola entrega, en un plazo maximo de 72 horas (setenta y dos) contadas a partir de las 24 horas siguientes a la notificacion fehaciente de la orden de compra efectuada por la autoridad competente.
Las entregas se realizaran en la Direccion de Construcciones , sita en Bv. Pellegrini 3798 de la ciudad de Santa Fe.

Forma de pago: el pago se efectuara a los 60 dias (sesenta) dias corridos a partir de la certificacion de entrega efectuada por la dependencia solicitante.

Forma de cotizar: debera cotizarse el precio unitario, el total del renglon y el total general de la oferta. Los precios cotizados seran considerados precio final, por todo concepto. La adjudicacion se efectuara por renglon.

Arq. MATIAS PONS ESTEL
Director de Gestión Urbana
MUNICIPALIDAD DE SANTA FE CAPITAL